

También valoran que el Gobierno contemple de manera explícita a las personas con TEA dentro de aquellas con especial dificultad de acceso al mercado laboral

AEDIS y Plena inclusión aplauden que el Ministerio de Trabajo reconozca la necesidad de mejorar la financiación de los centros especiales de empleo

- **Las dos organizaciones aportarán nuevas propuestas en el marco en la fase de audiencia e información pública abierto hasta el 16 de septiembre**

Madrid, 31 de agosto de 2020.- Plena inclusión (confederación que agrupa a 935 asociaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias) y la patronal AEDIS saludan la propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social de aumento del 50% al 55% del SMI (Salario Mínimo Interprofesional) a los trabajadores y trabajadoras de los centros especiales de empleo con “discapacidad severa”. No obstante, desde este colectivo se seguirá solicitando que la ayuda que reciben se vea reforzada teniendo en cuenta los momentos de extraordinaria dificultad que sufren en el ámbito laboral las personas con discapacidad intelectual.

“Saludamos que se reconozca de manera explícita a los trabajadores y trabajadoras con trastorno del espectro autista dentro del colectivo con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral. Creemos necesario, también, que se incorpore, de manera general a esta definición a otros trastornos del desarrollo”, explica Santiago López, presidente de Plena inclusión España. Este reconocimiento afecta a las personas con TEA con una discapacidad reconocida del 33% o superior.

SOSTENIMIENTO DEL EMPLEO

“Valoramos este ligero aumento de la financiación pública, aunque hay que aclarar que se trata de actualización respecto al actual SMI que ha pasado de 900 a 950€”, aclara Bernabé Blanco, presidente de AEDIS. “Nos parece importante que se haya mantenido en este ejercicio el incremento del 5’5% que ya se registró en el pasado año. Para nuestros centros de empleo protegido resulta imprescindible que la financiación se incremente para el sostenimiento del empleo de las personas con más dificultades”, añade Blanco.

AEDIS y Plena inclusión insisten en la necesidad de mejorar las medida seguridad y prevención sanitaria en los centros especiales de empleo ante la pandemia del coronavirus. Para lograrlo solicitan al Ministerio de Trabajo que garantice la provisión de equipos suficientes de protección, así como los recursos sanitarios y sociosanitarios necesarios para que los trabajadores y trabajadoras de los centros especiales de empleo puedan realizar su labora en un entorno seguro.

Desde estas dos organizaciones se espera un pronto despliegue de un marco legislativo que garantice las condiciones de dignidad en el mundo de trabajo a las personas con discapacidad y en especial, a aquellas con mayores dificultades de inserción laboral.